



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16730

05/09/2017

46043

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las bases de datos de la Seguridad Social no diferencian la información relativa al número de altas de trabajadores dentro del Sistema Especial para Empleados de Hogar que han sido generadas debido a la reducción del 20 por ciento sobre la aportación empresarial por contingencias comunes a la Seguridad Social, ni tampoco pueden aportar el volumen diferenciado de las aportaciones efectuadas a la Seguridad Social por estas altas.

Madrid, 14 de noviembre de 2017